

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29462 *PROYECTOS Y OBRAS LEDID,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Declaración de insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona,

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 536/2009 y acumulado número 537/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Ángel Sebastián Villegas Cheme y José Gastón Franco Chumo, respectivamente, contra Proyectos y Obras Ledid, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30 de septiembre de 2009 por el que se declara a Proyectos y Obras Ledid, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia total por importe de 18.952,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 30 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090071425-1